

# Primera identificación intramuros de una vivienda andalusí (siglo X) en madīnat Bāguh (Priego de Córdoba): el solar de c/ Real, 55

RAFAEL CARMONA AVILA  
Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba

## RESUMEN

Se presentan los resultados de la vigilancia arqueológica realizada en 2018 al movimiento de tierras asociado a la edificación del nº 55 de la calle Real de Priego de Córdoba, en el barrio de la Villa, núcleo fundacional de madīnat Bāguh. A destacar la constatación, una vez más, de estratigrafía asociada a la prehistoria reciente (Calcolítico), y como novedad en la arqueología de este sector urbano, la identificación de arquitectura doméstica andalusí (siglo X), parcialmente amortizada en el siglo XIII.

**PALABRAS CLAVE:** Priego de Córdoba, prehistoria reciente, Calcolítico, al-Andalus, madīnat Bāguh, arquitectura doméstica, casa-patio islámica, cerámica, metales.

## ABSTRACT

We introduce the results of the archaeological surveillance of the earth movement carried out in 2018 related to the construction of nº 55 Real street in Priego de Córdoba, in La Villa neighborhood, the foundational core of madīnat Bāguh. We want to emphasize the confirmation, once again, of stratigraphy associated with recent prehistory (Chalcolithic), and as a novelty in the archeology of this urban sector, the identification of domestic andalusí architecture (10th century), partially reused in the thirteenth century.

**KEY WORDS:** Priego de Córdoba, recent prehistory, Chalcolithic, al-Andalus, madīnat Bāguh, domestic architecture, islamic courtyard-house, ceramics, metals.

## I. LOCALIZACIÓN

El solar de c/ Real, 55, ya edificado en el momento de redactar estas líneas, se ubica en pleno núcleo del barrio de la Villa (Fig. 1), origen fundacional de la ciudad islámica andalusí de madīnat Bāguh (Priego de Córdoba). La parcela se encuentra incluida en la Zona A de la Zonificación Arqueológica del casco urbano contemplada en la Carta Arqueológica de Priego de Córdoba, volcada en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico. Esta Zona A es considerada como de máxima probabilidad arqueológica o de muy alto interés histórico, por lo que se corresponde con el máximo nivel de protección del subsuelo arqueológico.

En el caso concreto de c/ Real, 55, los contextos previamente protegidos eran:

- Niveles prehistóricos (Calcolítico) documentados en este barrio.
- Ciudad andalusí (siglos VIII-XIV), espacio intramuros: se corresponde aproximadamente con el barrio de la Villa, protegido por las murallas de la ciudad islámica (madīnat Bāguh).

- Villa bajomedieval cristiana (siglos XIV-XV), espacio intramuros: coincidente con el perímetro amurallado de la ciudad islámica.

El inmueble, de 140 m<sup>2</sup>, muestra una fachada en esquina orientada a las calles Real y Jazmines, y la propuesta prevista en el proyecto de edificación de nueva planta contemplaba una afección, en mayor o menor grado, al subsuelo de posible interés arqueológico.

## II. ANTECEDENTES

Con fecha 28 de mayo de 2018 la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía emite Resolución de finalización de la Actividad Arqueológica Preventiva dirigida por el arqueólogo Antonio Moreno Rosa los días 7 y 8 de mayo de 2018, en el inmueble de c/ Real, 55 de esta localidad, y que consistió en el control arqueológico del vaciado de una antigua bodega de carácter etnográfico (siglos XIX-XX), totalmente colmatada por escombros recientes (Fig. 2). Dado que el promotor de la obra de nueva planta proponía la sustitución de dicha

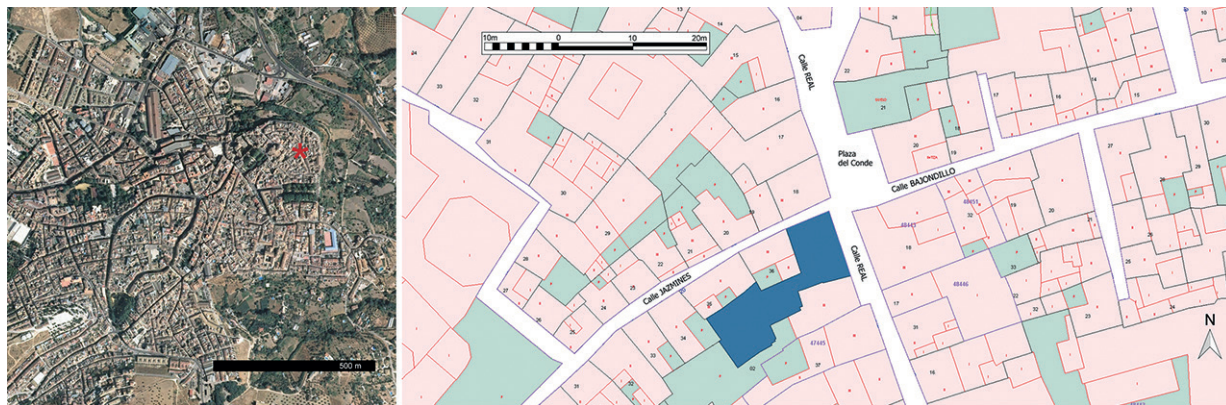


Fig. 1: Localización del solar de c/ Real, 55 (barrio de la Villa) sobre fotografía aérea parcial de Priego de Córdoba (PNOA/IGN-ICA) y en su contexto urbano catastral (Ministerio de Hacienda, DGC).



Fig. 2: Bodega contemporánea. Identificación del Sector B (bodega) y Sector C.

bodega, inhabitable y con interés histórico muy limitado, la dirección de la actividad arqueológica propuso “un seguimiento arqueológico de las actuaciones previstas relacionadas con el modificación de las dimensiones de la bodega”. Asumiendo esta propuesta, la Resolución incluye “la prescripción de que el resto de movimientos de tierras pendientes de ejecutar sea realizado con seguimiento arqueológico por técnico competente. De los resultados de estas labores deberá remitirse a esta Delegación el correspondiente informe”. A esta solicitud corresponde la mayor parte de lo expuesto en este artículo, resultado

de los trabajos realizados por el Servicio Municipal de Arqueología, integrado en el Museo Histórico Municipal.

### III. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La planta del inmueble de c/ Real, 55, de 140 m<sup>2</sup>, se ha dividido a efectos metodológicos en tres sectores: A, B y C, ocupando el **Sector A** la mayor parte de la parcela (85 m<sup>2</sup>), a la que se suma el **Sector B** (antigua bodega de la casa, con 40 m<sup>2</sup>) y el **Sector C** (paquete estratigráfico de la primera crujía que no llegó a vaciarse para la construcción de dicha bodega, con 21 m<sup>2</sup>) (Fig. 3).

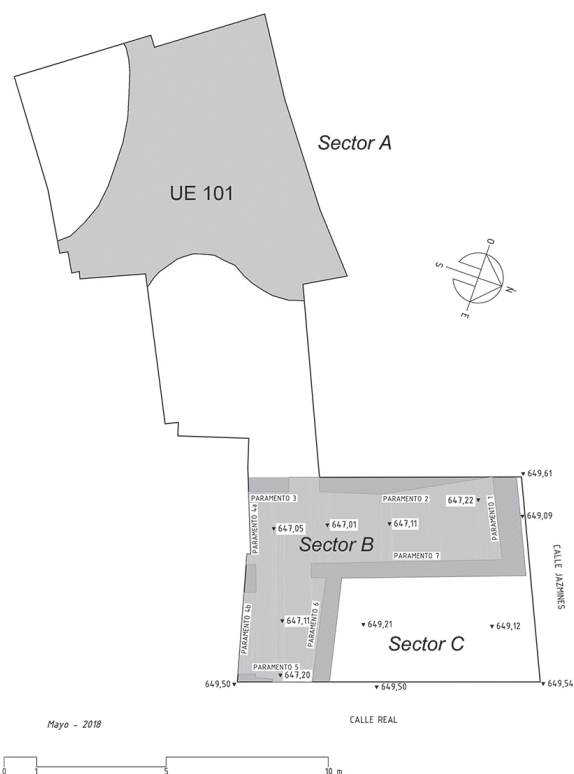


Fig. 3: Plano general de c/ Real, 55 con identificación de Sectores referidos en el informe. En el Sector A se sitúa el desarrollo en planta de la U.E. 101 y en el Sector B la identificación de paramentos de la bodega. Sobre plano base de José Luis Rodríguez Mora (arquitecto) y Antonio Moreno Rosa (arqueólogo).



Los trabajos previos (**Sector A**) fueron realizados el 19 de julio de 2017 y el 4 de abril de 2018, por el abajo firmante.

El desmantelamiento de los muros perimetrales de la bodega (**Sector B**) (cuyo desescombro fue objeto de Intervención Arqueológica Preventiva dirigida por Antonio Moreno Rosa) para su sustitución por obra nueva fue realizada entre los días 11 y 15 de junio de 2018, proceso seguido también por el abajo firmante, con el objeto de documentar el registro arqueológico de interés que pudiera identificarse en los perfiles exhumados en el subsuelo de la parcela tras la eliminación de las estructuras bajo rasante asociadas a la bodega.

De igual modo, el rebaje realizado al **Sector C**, necesario para disponer la correspondiente losa de cimentación, fue efectuado el 25 del mismo mes de junio de 2018, y cautelado también por el abajo firmante.

Metodológicamente se han diferenciado Unidades Estratigráficas (UU.EE.) o Niveles (compuestos por una o varias unidades estratigráficas), según los casos. Al **Sector A** se le ha reservado el conjunto 101-200 de UU.EE., y en consonancia, 201-300 al **Sector B** y 301-400 al **Sector C**.

#### IV. TRABAJOS PRECEDENTES: EL SECTOR A

En relación al proyecto de edificación de nueva planta presentado al Ayuntamiento de Priego de Córdoba para el inmueble de c/ Real, 55, el 19 de julio de 2017 se realizaron diversos ensayos y calicatas practicados en dicho solar con el objetivo de obtener los datos geotécnicos necesarios y previos a la futura edificación. Estos trabajos se acompañaron de una vigilancia arqueológica durante la cual pudo comprobarse la existencia de una antigua bodega (**Sector B**) perteneciente a la vivienda derribada que ocupaba la mayor parte del cuerpo edificado de la misma delimitado por la fachada de c/ Real y el lateral orientado a c/ Jazmines. Esta bodega, de carácter etnográfico (siglos XIX-XX), contaba con dos sectores o naves en L, intercomunicadas y cubiertas originalmente con una bóveda de cañón de mampuestos de travertino, localmente remozadas con ladrillo. Las paredes se presentaban parcialmente excavadas en el travertino de base, complementadas con fábrica de mampostería enlucida con mortero de yeso. Este espacio se hallaba colmatado de escombro generado durante el proceso de derribo del inmueble. El **Sector A**, por su parte, solo ofreció estratigrafía postmedieval sin mayor relevancia histórica, pero lo limitado de este tipo de sondeos no permitía obtener conclusiones definitivas.

Posteriormente, ya en abril de 2018, comienzan las obras en este mismo **Sector A**, una vez obtenidos los permisos y licencias pertinentes y aplicadas las cautelas oportunas por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en relación a la bodega, lo que obligaba en ese espacio a la ejecución de una Actividad Arqueológica Preventiva, finalmente practicada bajo la dirección de Antonio Moreno Rosa (Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura con fecha 4 de abril de 2018).

De nuevo estos movimientos de tierras, que suponían un rebaje generalizado previsto de unos -130 cm, son sometidos a la vigilancia arqueológica pertinente. En esta ocasión ya con resultado positivo, al quedar visible



Fig. 4: Sector A. Identificación de la U.E. 101 en el momento de su localización.

en planta, además de diversa estratigrafía postmedieval de limitado interés arqueológico (pozos negros y/o escombros contemporáneos), una unidad sedimentaria de deposición natural pero contenido artefactual antrópico (U.E. 101), de la prehistoria reciente (Calcolítico), sin estructuras asociadas (Fig. 4). Aparece a una profundidad mínima (interficies superior de contacto) variable entre -45 cm y -80 cm, con una potencia media de unos 35 cm. Se trata de un sedimento de color gris oscuro, negruzco, de consistencia arcillosa, con escaso contenido de carbones y algún hueso de fauna (p.ej. hemimandíbula de ovicáprido) y cerámica a mano muy fragmentada, de mala cocción. Ocupa una superficie irregular en torno a los 50 m<sup>2</sup>, fruto de los procesos postdeposicionales que la han ido dañando, cuyos ejes máximos documentados son de unos 7,95 m (ancho del solar en ese punto) por unos 8,89 m. Se dispone sobre una superficie irregular de travertino, facies de tallos, de gran dureza. Para su interpretación, nos remitimos a los resultados obtenidos en el Sector B (v. *infra*). En la mayor parte de la superficie afectada se mantuvo en todo momento la cautela de afectar lo menos posible dicha unidad, procurando parar el movimiento de tierras a una cota cercana a la interficies superior de contacto de la misma.

#### V. RESULTADOS (SECTOR B y SECTOR C)

##### SECTOR B

Este sector coincide con la antigua bodega de la vivienda que ocupaba el solar, que adoptaba una planta en L, extendiéndose por una superficie total de unos 40 m<sup>2</sup> dispuestos en las dos primeras crujías.

Los trabajos aludidos supusieron un movimiento de tierras muy limitado, ya que consistieron en la eliminación de los muros de la bodega hasta su trasdosado, para ser sustituidos por nuevas estructuras encofradas, así como el desfondado del suelo terrizo de la misma para colocar la losa de hormigón correspondiente. Estos desmontes fueron realizados por maquinaria pesada (giratoria) apoyada manualmente por trabajadores de la obra. Siguiendo la nomenclatura empleada en el informe arqueológico de la AAP, los paramentos afectados fueron un total de siete: Paramento 1, Paramento 2, Paramento 3, Paramento 4 (a y b), Paramento 5, Paramento 6 y Paramento 7. Dejaron al descubierto la siguiente estratigrafía, agrupada por niveles:



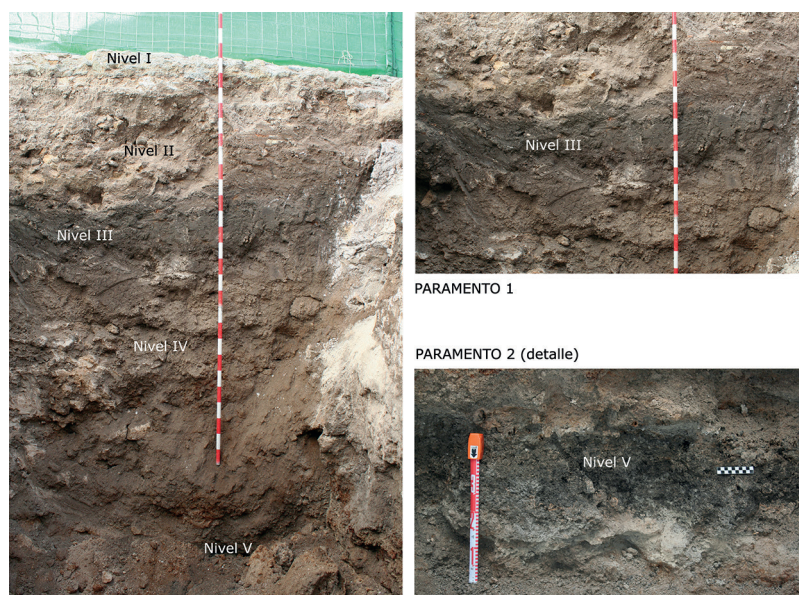


Fig. 5: Sector B. Identificación de Niveles tras la retirada de los paramentos de la bodega (Paramento 1).

- **Paramento 1:** Esta secuencia se usará como referencia para todos los paramentos (Fig. 5):

*Nivel I:* Superficial. Se corresponde con el pavimento de la calle Jazmines. Potencia: 20 cm.

*Nivel II:* Paquete estratigráfico compuesto por diversas UU.EE. sedimentarias históricas. La ausencia de artefactos diagnosticables en el perfil no permiten una valoración positiva del mismo. Potencia: 70 cm. Cronología: Edad Media-actualidad.

*Nivel III:* Compuesto por una única U.E. sedimentaria de color gris oscuro negruzco, consistencia arcillosa y escasísimo contenido artefactual (pequeños fragmentos de cerámica a mano). Potencia: 40/50 cm. Cronología: Calcolítico.

*Nivel IV:* Paquete geológico, de formación exclusivamente natural, integrado por secuencias de travertino o toba calcárea, en distintas facies (de hojas y tallos, y arenosa o limosa). Sin presencia de artefactos. Potencia: 170 cm. Cronología: Holoceno (?).

*Nivel V:* Integrado por una única U.E. sedimentaria compuesta por arcilla muy pura, de color gris, moteada con numerosos carbones de pequeño tamaño. Sin artefactos. Potencia: 25 cm. Cronología: Pleistoceno (?), Holoceno (?). Si el origen del carbón fuera antrópico, podría tratarse de un estrato vinculado a una ocupación humana anterior a la representada por el Nivel III.

- **Paramento 2:**

*Nivel I:* No procede, al no estar orientado este paramento con las fachadas del edificio.

*Nivel II:* Relleno de cascotes asociado al trasdosado de la bodega. Al no ser necesaria su retirada, no se puede acceder a la secuencia estratigráfica.

*Nivel III:* Aparece a una profundidad aproximada de -275 cm debido al buzamiento del estrato en este sector. En el perfil se identifica un pequeño percutor pseudoesferiforme, trabajado en piedra (roca ígnea).

*Nivel IV:* Predominio de facies arenosa.

*Nivel V:* No identificado.

- **Paramento 3:**  
Sin datos.

- **Paramento 4 (a y b):**

Se mantienen los dos muros de ladrillo contemporáneo de este paramento, por lo que no queda visible la estratigrafía.

- **Paramento 5 (Fig. 6):**

*Nivel I:* Corresponde al pavimento de la calle Real.

*Nivel II:* Paquete estratigráfico en el que se han podido identificar dos UU.EE. de interés arqueológico. Una U.E. sedimentaria (U.E. 201), de al menos 70 cm de potencia, de color pardo, con fragmentos cerámicos datables en los siglos X-XI d.C. (época omeya andalusí), un fragmento de ladrillo pavimentario y dos pequeños fragmentos de revestimiento

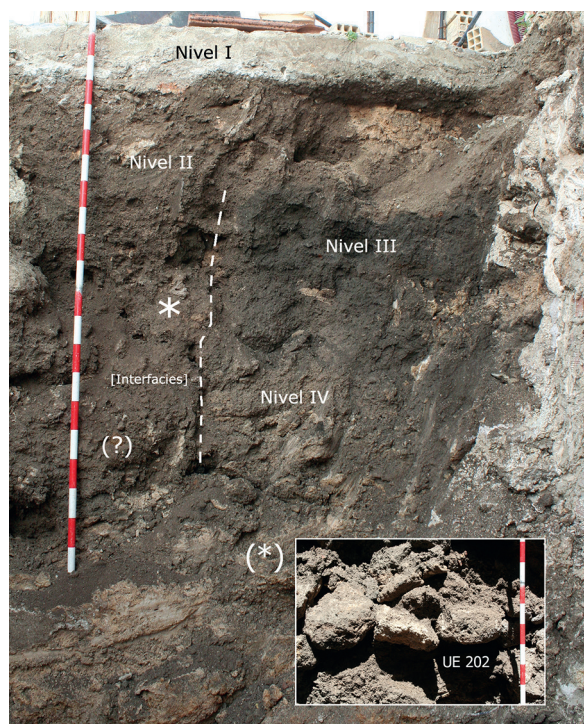


Fig. 6: Sector B. Identificación de Niveles tras la retirada de los paramentos de la bodega (Paramento 5).

de mortero de cal, uno de ellos con restos de pigmentación roja. Y otra, una U.E. estructural (U.E. 202), cubierta por la anterior, correspondiente a una acumulación ordenada de mampuestos y sillarejos de travertino (toba calcárea), con un alzado máximo documentado de unos 60 cm.

*Nivel III:* Aparece cortado (interfancias U.E. 203) por el Nivel II. En el perfil se pueden identificar dos fragmentos de cerámica a mano y un fragmento de cuerno de fauna doméstica.

*Nivel IV:* También aparece cortado (interfancias U.E. 203) por el Nivel II.

*Nivel V:* No identificado.



• **Paramento 6:**

*Nivel I:* No procede, al no estar orientado este paramento con las fachadas del edificio.

*Nivel II:* Se identifica la misma U.E. sedimentaria (U.E. 201) del Nivel II del Paramento 5 con fragmentos cerámicos datables en los siglos X-XI d.C. (época omeya andalusí) y algún resto óseo de fauna doméstica.

*Nivel III:* Se localizan en el perfil dos fragmentos de sílex (restos de talla) con evidencias de exposición al fuego.

*Nivel IV:* Predominio de facies arenosa.

*Nivel V:* No identificado.

• **Paramento 7:**

*Nivel I:* No procede, al no estar orientado este paramento con las fachadas del edificio.

*Nivel II:* Las condiciones de conservación de este perfil no permiten identificar este nivel.

*Nivel III:* Las condiciones de conservación de este perfil no permiten identificar este nivel.

*Nivel IV:* Predominio de facies de tallos.

*Nivel V:* Bien conservado. Abundancia de carbón (se toma muestra).

**SECTOR C**

Este Sector C es de reducidas dimensiones (planta cuadrangular de unos 6 x 3,45 m y unos 21 m<sup>2</sup>) y se dispone ocupando justo la esquina entre las calles Real y Jazmines (Fig. 7). De manera preventiva, durante el rebaje previsto (de unos 70 cm) se comenzó usando una máquina pesada giratoria dotada de cazo de limpieza sin dientes, pasándose a limpieza manual una vez fueron localizadas las primeras estructuras. La Cota 0 de este Sector se fijó en un punto intermedio de la fachada de c/ Jazmines, a 225 cm de la esquina con c/ Real (cota absoluta: 649,56 msnm).



Fig. 7: Sector C antes de su limpieza y tras la sustitución de los paramentos de la bodega por encofrados.

Si los resultados proporcionados por el análisis de la estratigrafía observada durante el desmantelamiento de los muros de la bodega (Sector B) ya proporcionaron un registro de indudable interés arqueológico, el rebaje realizado en el Sector C ha permitido la localización y documentación de las que podemos considerar como las primeras estructuras andalusíes emergentes conocidas en el barrio de la Villa que debemos interpretar como



Fig. 8: Sector C. Vista general parcial de las estructuras exhumadas correspondientes a una vivienda medieval andalusí de época califal (siglo X).

arquitectura doméstica (Fig. 8 y Fig. 9). Este sector urbano es el núcleo fundacional de la ciudad islámica de madīnat Bāghuh, actual Priego de Córdoba.

Una vez despejadas las unidades estratigráficas afectadas, quedó bien definido en planta un pavimento (U.E. 301) de losas rectangulares de dimensiones similares, pero variables (45-64 cm x 30-42 cm), de unos 10 cm de grosor, talladas en piedra local (travertino). Este pavimento se halla adosado a un muro (U.E. 302), de unos 75 cm de ancho, y se dispone sobre una estructura (U.E. 303) de un ancho máximo documentado de 174 cm y una longitud máxima documentada también de 410 cm (Fig. 10, Fig. 11 y Fig. 12).

La U.E. 302, con escaso alzado conservado, está construida con mampostería y sillarejos de travertino, sin resto alguno aparente de mortero específico (cal o yeso), si bien no se debe descartar el empleo de barro con esta función. Por su lado, la U.E. 303 es una estructura de unos 53 cm de alzado, construida con una fábrica que emplea en la cara visible mejor trabajada sillarejos de travertino de 22 cm de alzado, unos 45 cm de longitud y anchura no documentada, colocados a soga por su tabla y trabados con mortero de yeso(?). También mortero de yeso (U.E. 306), de tonos rosáceos en húmedo, se emplea para rematar una banda nivelada de 50 cm de ancho que sirve como borde o límite de la estructura por uno de sus lados, cuya cota máxima coincide con la del pavimento U.E. 301. En el grueso o migajón de la estructura, por tanto en el

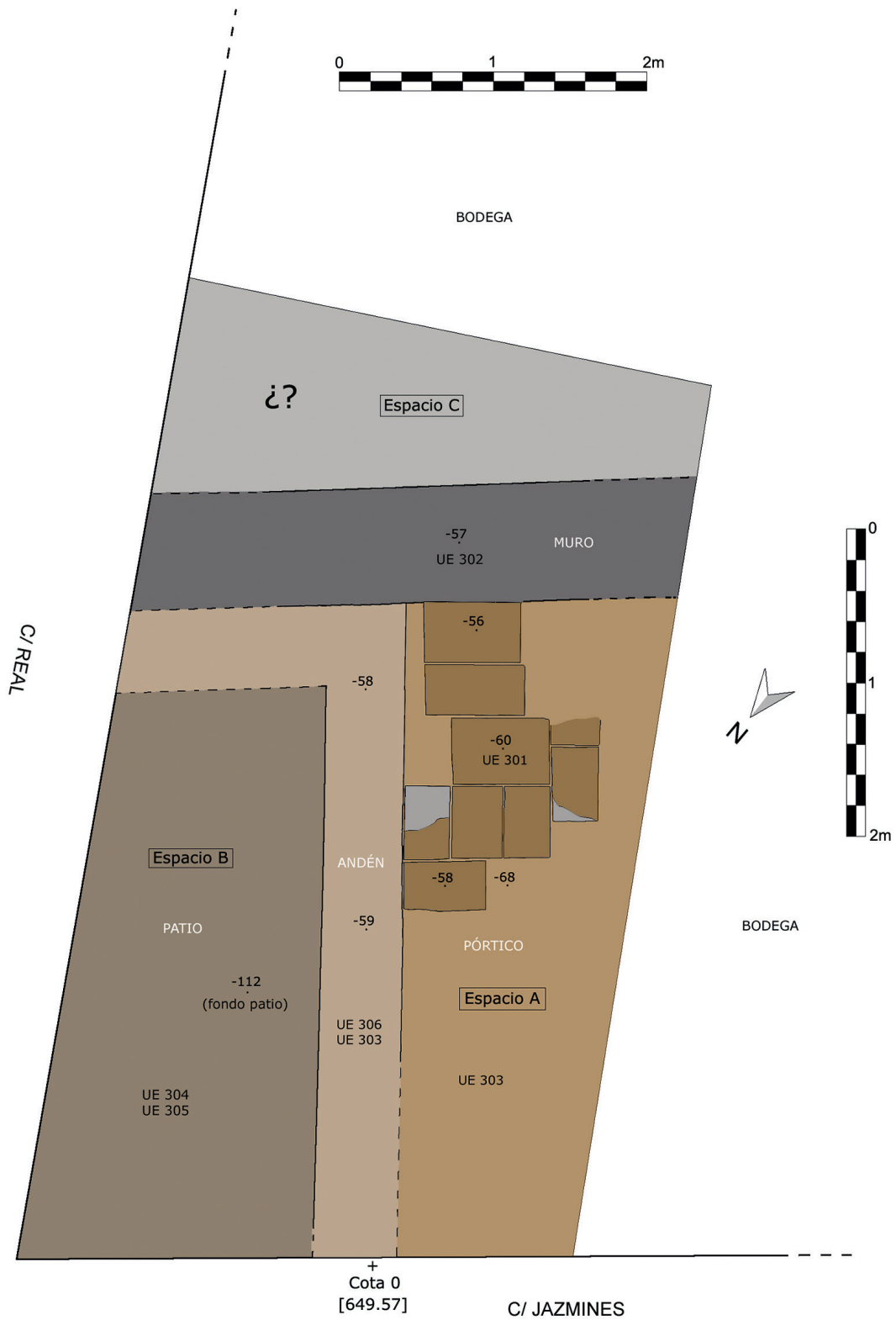


Fig. 9: Sector C. Restitución planimétrica interpretada de las estructuras documentadas pertenecientes a una vivienda andalusí de época califal (siglo X).





Fig. 10: Sector C. Panorámica de las estructuras de la vivienda andalusí.



Fig. 11: Sector C. Panorámica de las estructuras de la vivienda andalusí.

interior no visible de la misma, se emplearon sillarejos y mampuestos más irregulares y de menor tamaño.

Todo el alzado conservado de esta estructura U.E. 303 está amortizado por un único sedimento (U.E. 304) de tierra pardo oscura, algo arcillosa, fragmentos de roca y relativamente abundantes artefactos y ecofactos fragmentarios misceláneos (cerámica, restos óseos de fauna doméstica, carbones y algún pequeño objeto metálico de latón) (Fig. 13 y Fig. 14)). Bajo este sedimento homogéneo se dispone una interfaz de contacto terriza y con grava (U.E. 305), más o menos nivelada, que no se ha podido documentar en extensión ni con la certidumbre necesaria, pero que en todo caso limita por abajo la potencia del sedimento U.E. 304 y supone el inicio del arranque del alzado de la estructura U.E. 303.

## VI. DISCUSIÓN Y VALORACIÓN

### SECTOR A

Nos remitimos a la interpretación y valoración del Nivel III del Sector B. La secuencia arqueológica no ha

sido agotada en este Sector A debido a que el rebaje ha quedado limitado a una cota situada en torno a 100-130 cm de profundidad, habiéndose comprobado la existencia de una mayor potencia estratigráfica.

### SECTOR B

Esta vigilancia arqueológica ha tenido unos resultados positivos pero muy limitados a consecuencia de su propia naturaleza, ya que prácticamente no ha habido movimientos de tierra en extensión de contextos arqueológicos. Son, por tanto, los perfiles observados durante el desmantelamiento de la bodega del inmueble derribado lo que ha permitido una aproximación a la secuencia arqueológica primitiva que fuera destruida durante la construcción de la misma en un momento indeterminado de los siglos XIX-XX (primera mitad).

Lo primero que queda de manifiesto es la potencia y superficialidad de la secuencia geológica del subsuelo, asociado al gran balcón de travertino del Tajo de Adarve, cuyo frente principal se encuentra a tan solo 68 m del solar. Una alteración de esta secuencia exclusivamente natural, decamétrica, cuyas dataciones más antiguas habría que situar en torno a 18.9 ka BP (VERA *et al.*, 1995: 120), podría estar representada por el **Nivel V**, si bien no es posible certificar el origen antrópico del carbón que la caracteriza ni su data. De manera cautelosa se han tomado algunas muestras para su posible concreción cronológica futura (C14, AMS).

A continuación, es la localización del **Nivel III**, compuesto por una única U.E. sedimentaria, la que aporta la primera prueba estratigráfica de la ocupación humana del sector. Su localización además no es novedosa, pues en el barrio de la Villa ha sido documentado en siete lugares más (entre 2001 y 2008), con idéntica caracterización (MORGADO, MARTÍNEZ y CARMONA, 2015: 39-41), y en todos los casos sin asociar a estructuras positivas (hay una posible estructura negativa). En un inmueble próximo, c/ Real, 63 (a tan solo 40 m de nuestro solar), se obtuvo una datación por termoluminiscencia de una muestra cerámica, dando como resultado 3942 +/- 328 BP (presente: 2007), es decir, entre los años 2263 y 1607 a.C., con una media en 1935 a.C. Esta es también, en consecuencia, nuestra propuesta cronológica para el caso de c/ Real, 55, concordante con un Calcolítico reciente.

Como ya hemos indicado en el trabajo de referencia arriba señalado, por el momento estamos ante un registro arqueológico escurridizo y muy escaso en su capacidad de aportar cultura material o secuencias estratigráficas más o menos complejas. A ello no ayuda el hecho de que no haya habido oportunidad de excavar la secuencia en extenso en





Fig. 12: Sector C. Detalle del sector del pórtico de la vivienda andalusí afectado por interfaces de destrucción postmedievales.



Fig. 13: Sector C. Relación estratigráfica e identificación de las UU.EE. 303 y 304.

unas circunstancias de calidad, sino que su identificación ha ido vinculada generalmente a la documentación de los perfiles resultantes tras el desmantelamiento de estructuras de ocupación bajo rasante (bodegas), como ha ocurrido en c/ Real, 55, o al control, muy limitado espacialmente, de la apertura de pozos de cimentación.

Y todo lo dicho no impide reconocer la capacidad de interpretación cultural que podemos atribuir a los artefactos y ecofactos identificados en este nivel y que suponen directa o indirectamente producción cerámica, industria lítica con talla auxiliada por exposición al fuego de la materia prima,



Fig.: 14: Sector C. Detalle del alzado del pórtico en su lado abierto al patio.

realización de actividades de transformación o existencia de fauna doméstica.

La superficie mínima estimada para esta ocupación tendría al menos 18.250 m<sup>2</sup>, calculada tras unir los distintos solares afectados dentro de un polígono teórico y partiendo de la hipótesis de una sincronía de todos ellos, aun dentro de un paréntesis cronológico más o menos dilatado.

Por último, el **Nivel II** está directamente relacionado con la fundación medieval de época omeya andalusí de madīnat Bāguh (Priego de Córdoba) a partir de los siglos VIII-IX d.C., tras un vacío estratigráfico arqueológico de cualquier episodio relacionado con la Antigüedad, secuencia característica de la arqueología urbana del barrio de la Villa, de sobra conocida y testimoniada, con alguna limitada excepción (CARMONA, 2009).

La estratigrafía obtenida tras el Paramento 5 demuestra que las acciones que se emprendieron para la configuración urbanística de lo que terminaría siendo madīnat Bāguh alteró la base geológica de la gran plataforma de travertino que sustenta el actual barrio de la Villa y que afectó, dada su superficialidad, al registro arqueológico de la ocupación prehistórica, testimoniada en el Nivel III, cuya interfaces superior de contacto puede situarse a menos de un metro de profundidad. Con posterioridad a la Edad Media, y dado que una característica de la superficie superior de una plataforma o balcón del travertino es su horizontalidad, la acumulación estratigráfica artificial será siempre de poca potencia, lo que termina provocando que una secuencia diacrónica de ocupación humana de siglos tenga una potencia también reducida.

Los materiales cerámicos recuperados en este Nivel II (U.E. 201), aunque no muy abundantes, pueden encuadrarse dentro de los repertorios conocidos para los siglos X-XI, con paralelos en el ámbito más cercano, como el mismo Priego (CANO, 2008), Córdoba (FUERTES, 2012; VALLEJO y ESCUDERO, 1999) o Granada (CARVAJAL, 2008). Como formas más representativas, contamos con fragmentos de un borde de atañor de paredes rectas exvasadas y borde redondeado, vidriado melado por ambos lados y líneas decorativas al interior en verde; un borde exvasado de olla y labio redondeado; una base plana de jarrito de característico galbo cilíndrico con carena marcada y vidriado melado al interior y al exterior; o un borde de tinaja tipificado (Tipo I) en las series conocidas de



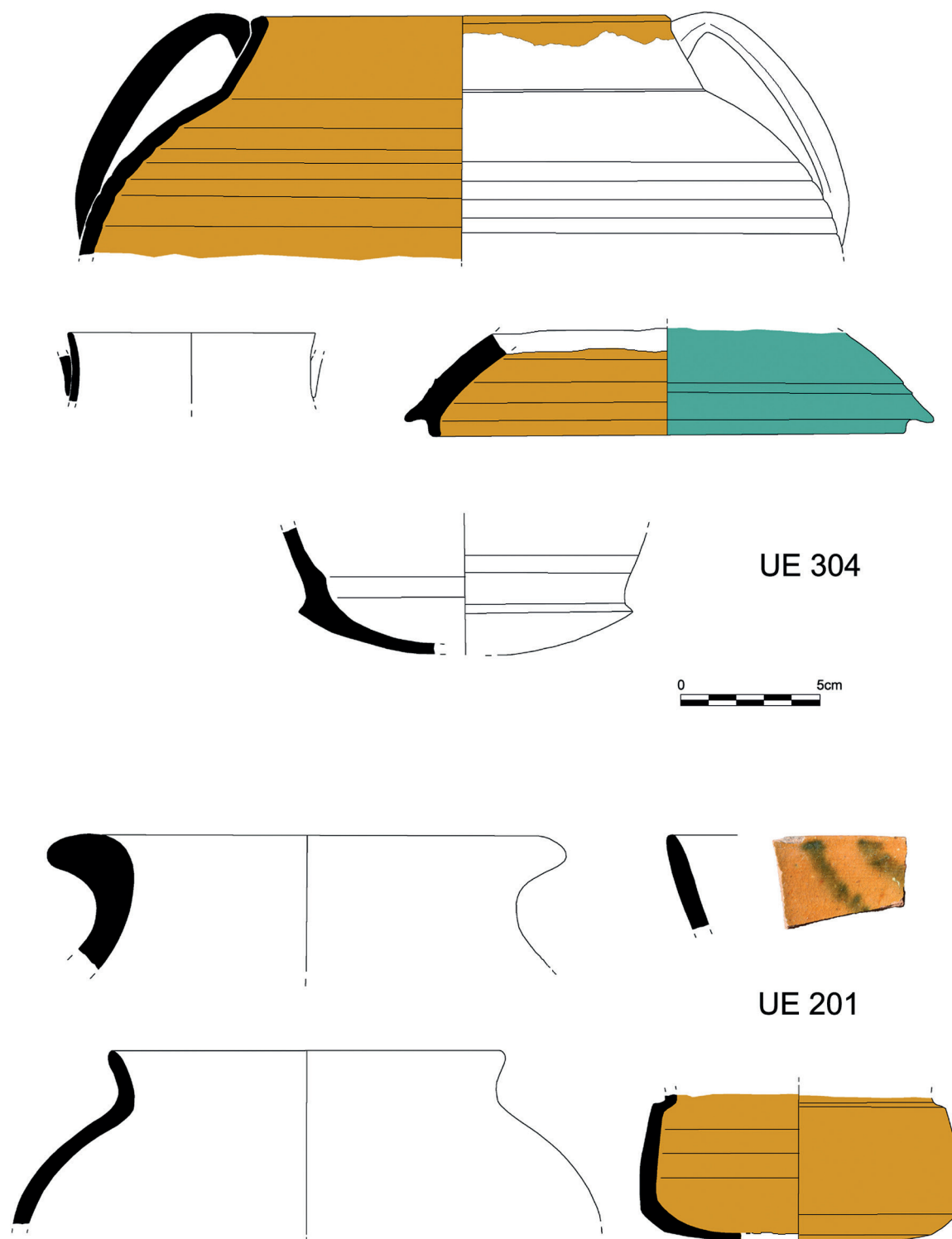


Fig. 15: Sector B y Sector C. Muestreo de cerámicas asociadas a la U.E. 304 (siglo XIII): olla, jarrita, tapadera y jarrita/o y U.E. 201 (siglos X-XI): tinaja, ataifor, olla y jarrito. Vidriados en tonos melado y verde.

madīnat al-Zahrā' (VALLEJO y ESCUDERO, 1999) (Fig. 15).

Mención aparte merece la recuperación de dos indicios de estructuras: un fragmento de ladrillo, abarquillado en su base y con restos de mortero de cal con alguna mancha de pigmento rojo, lo que nos permite interpretarlo como parte de un pavimento; y dos fragmentos de revestimiento de mortero de cal, uno de ellos también con restos de pigmento también rojo, que podemos explicar como parte de un pavimento o enfoscado/enlucido de un muro.

Por último, la única estructura documentada en este mismo nivel es una acumulación ordenada de sillarejos y mampuestos de travertino que quizás debamos entender, en base a paralelos conocidos dentro de la misma arqueología urbana prieguense, como parte de una acción preparatoria del terreno para evitar encharcamientos o humedades por capilaridad. No podemos aventurar nada más ante la inexistencia de un registro horizontal de la misma y su falta de asociación concluyente con estructuras originalmente aéreas. No habría que descartar por ello, en consecuencia, su interpretación como evidencia de algún tipo de cimentación (v. *infra* y Fig. 6).

### SECTOR C

El conjunto de estructuras y sedimentos identificados en este Sector, en base a su caracterización y relaciones estratigráficas, puede ser interpretado como parte de un contexto urbano edificado, medieval andalusí, de época califal omeya (siglo X), con amortizaciones posteriores (U.E. 304) que se debieron a una acción fechada en torno al siglo XIII, cuyo alcance total no se ha podido determinar por lo exiguo del registro arqueológico documentado pero que supuso una variación significativa de la cota de uno de los espacios documentados, por elevación de la misma.

La propuesta cronológica de las estructuras queda fijada por sus numerosos paralelos, en especial en la conurbación de la Córdoba de época omeya califal, tanto como planta parcial de una vivienda doméstica inserta en un contexto urbano más amplio, como por el empleo de determinadas técnicas edilicias y tipología de materiales y materias primas (NAVARRO, JIMÉNEZ y GARRIDO, 2015: 338 (ref. bibliog.); APARICIO, 2017; CAMACHO, 2018; CAMACHO y VALERA, 2018; ORIHUELA, 2007).

En el plano de lo excavado podemos diferenciar tres espacios: A, B y C.

El **Espacio A** está conformado, en nuestra interpretación, por un pórtico y andén asociados a un patio de una vivienda que sigue el modelo de casa-patio islámica, el más generalizado en al-Andalus (GUTIÉRREZ, 2015: 29-33; GUTIÉRREZ, 2012: 147-160); NAVARRO, 2015: 337-340), y que en el caso prieguense adopta un eje NE-SW, discrepante con la fachada del inmueble actual correspondiente a c/ Real, pero coincidente con la de c/ Jazmines.

La estructura U.E. 303 constituye el núcleo arquitectónico de la obra, que queda rematada con un pavimento de losas de piedra, en el lado del pórtico (124 cm de ancho documentado), o de sillarejos regularizados con mortero de yeso, en el del andén (50 cm de ancho). Este tipo de edificación pavimentaria (con las justificadas diferencias en la clase de piedra y mortero empleados) es usual en los arrabales occidentales de madīnat Qurtuba, donde se ha identificado como Tipo 2: "pavimento de

losas rectangulares de biocalcarenita dispuestos a soga o tizón en hiladas consecutivas respondiendo a los sistemas de junta continua o discontinua", que se subdivide en dos subtipos: (Tipo 2.1) "Ocupando toda la estancia" y (Tipo 2.2) "Ocupando parte de la estancia, definiendo andenes laterales, bilaterales, trilaterales o perimetrales que se sobreelevan respecto al espacio que circundan generalmente a tizón con el lado menor dando cara al interior del patio" (CAMACHO y VALERA, 2018: 130, 134-Fig. 18).

El alzado de esta misma U.E. 303, ejecutado con sillarejos, tiene su equivalencia en el Tipo 3 de los arrabales cordobeses: "aparejo de pequeños sillares de tamaños más o menos regulares, dispuestos en plano, a tabla, en tizones o alternando sogas y tizones, y en hiladas sucesivas" (CAMACHO y VALERA, 2018: 124, 127-Fig. 11).

En relación al mortero de yeso, en Priego ya ha sido documentado con anterioridad en la arquitectura del periodo califal (CARMONA, 2009: 236), tomando en ocasiones el tono rosáceo por influencia del rojo característico del yeso triásico local. Y también la modulación de los sillarejos empleados cuenta con paralelos locales del mismo periodo (CARMONA, MORENO y LUNA, 1998: 109).

Volviendo a las estructuras exhumadas en c/ Real, 55, es la disposición sobreelevada del andén-pórtico sobre el patio propiamente dicho la que permite su identificación funcional dentro de la casa, ya que este tipo de pavimento puede documentarse en otras estancias. Siguiendo con el mismo ejemplo cordobés, el 90 % de los pavimentos de los andenes están realizados con losas de piedra (calcarenita), mientras que en el resto de los espacios su implantación es menor, incluso ausente: Andenes: 90 %; Letrineras: 17,7 %; Zaguanes: 9,7 %; Habitaciones auxiliares: 8 %; Establos: 5 %; Cocina: 1,3 %; Salones: 0 % y Alcobas: 0 % (CAMACHO y VALERA, 2018: 130, 131, 134-Fig. 18). Las losas del borde del andén pueden disponerse transversal o longitudinalmente.

En ocasiones, en la casuística cordobesa, "el único elemento que tenemos para identificar los pórticos es la presencia de un pavimento con losas rectangulares de biocalcarenita que se extiende al Sur del salón, proyectándose con la misma anchura que éste". En todo caso, en "los patios se hace habitual el uso de losas rectangulares de biocalcarenita, que se extiende por parte o todo el espacio" (CASTRO DEL RÍO, 2005: 113 y 144).

En concordancia con lo expuesto hasta ahora, espigamos dos ejemplos, por sus semejanzas en uno u otro sentido con el caso prieguense, de entre todos los pórticos exhumados en la arquitectura doméstica califal de los arrabales cordobeses. Nos referimos a los de las identificadas como Casa nº 3 de Cercadilla (Fig. 16) y Casa 5 del arrabal de c/ J. Sama Naharro (CASTRO DEL RÍO, 2005: 38-39, 44 y 144, Fig. 5; APARICIO, 2017: 203).

Volviendo al caso prieguense, el pórtico estaba obviamente techado, apoyando la cubierta en varios pilares, y asociado, como es habitual, a uno de los salones de la casa, que se abría al mismo con un vano en posición centrada. De ninguna de estas circunstancias ha quedado registro arqueológico alguno en Priego, afectado por interfaces de destrucción postmedievales, pero la estandarización del modelo islámico de la casa-patio califal nos permite aventurar que nuestro caso no debe de ser





Fig. 16: Pórtico en los arrabales califales de Córdoba. Casa nº 3 de Cercadilla (CASTRO DEL RÍO, 2005: 144, Fig. 5).

una excepción (APARICIO, 2017; VAQUERIZO y MURILLO, 2010; CASTRO DEL RÍO, 2005). De aquí podemos deducir que el salón que correspondería al caso documentado es uno orientado al NE, es decir, aquel que se diseña pensando más en mitigar la canícula veraniega que los rigores del invierno (en invierno no da el sol y el resto del año podría dar hasta mediodía, según el entorno edificado).

Por último, el muro representado por la U.E. 302 es el límite por el lado meridional del pórtico y, a su vez, punto de inflexión (giro de 90°) del andén, lo que nos permite deducir que la prolongación de este mismo muro por ambos lados era el límite tanto del hipotético salón como de uno de los lados del patio de la vivienda.

El **Espacio B**, por su lado, es el patio propiamente dicho, bordeado perimetralmente, tal como hemos visto al describir el espacio A, por un andén de unos 50 cm, al menos en dos de sus lados, y rehundido 53 cm como máximo por debajo de la cota de tránsito de dicho andén, que está nivelada con el pavimento del pórtico. Lo documentado equivale a parte de dos de estos lados, con una longitud máxima registrada (incluyendo andén) de 400 cm y 120 cm, respectivamente. En una reconstrucción hipotética de un patio cuadrado, este tendría entonces, como mínimo, más de 400 cm de lado, si bien las dimensiones variarían en una hipótesis de patio rectangular, donde el lado más corto podría significar la mitad del lado mayor. En todo caso, no se trataría de un patio constreñido sino de uno diseñado cuando la disponibilidad de espacio es suficiente y se priman las superficies de salones y patios precisamente (NAVARRO, JIMÉNEZ y GARRIDO, 2015: 357). Recordemos aquí que el patio funcionaba como auténtico núcleo de la vivienda, por sus funciones domésticas y de organización y distribución de espacios (APARICIO, 2017: 193-202; NAVARRO, JIMÉNEZ y GARRIDO, 2015: 357).

El patio con andenes se corresponde con el Grupo I de los arrabales occidentales califales de Córdoba, que constituye el 39 % del total y puede a su vez mostrar diferencias en el tipo de pavimentación, tanto del sector central como del andén: centro (pavimento pétreo de gran dureza o terrizo) y andén (pavimento pétreo de gran dureza, pavimento ya comentado de losas rectangulares de calcarenita y pavimento de losetas cerámicas cuadrangulares) (CAMACHO y VALERA, 2018: 130).

El tipo de patio rehundido, sin pavimentar, se suele interpretar como ajardinado en mayor o menor medida (CAMACHO y VALERA, 2018: 130; JIMÉNEZ y NAVARRO, 2002: 477-479), lo que puede derivar en entender que la zona de actividad preferente del patio se concentraba en el pórtico, mientras que los andenes se reservan para

el tránsito. Pero este uso es compatible además, en el caso prieguense, con el empleo del andén como poyete o banco corrido para sentarse, una vez se ha descendido al nivel del jardín. Este uso preferente, de asiento más que de tránsito, viene sugerido por su escasa anchura (50 cm), pero similar altura (máximo de 53 cm). Esta misma interpretación se ha propuesto en otras ocasiones ante andenes estrechos vinculados a patios ajardinados rehundidos, donde además la interrupción del andén frente a vanos de entrada de es-

tancias sugiere que el fondo del jardín podía ser también transitado regularmente (JIMÉNEZ, NAVARRO y SÁNCHEZ, 2006: 426-427).

Por último, de gran interés en relación a la evolución diacrónica de esta vivienda ha sido constatar que la cota del patio fue elevada en el siglo XIII, hasta enrasar con la cota de los andenes y pórtico, con un paquete sedimentario (U.E. 304) que amortiza, y por tanto oculta, todo el alzado de la estructura U.E. 303 (andén-pórtico). Ello supuso una significativa modificación de este espacio fundamental en la casa andalusí, prescindiendo quizás de su uso ajardinado y agilizando el tránsito entre los distintos espacios de la vivienda.

El **Espacio C** está casi vacío de registro arqueológico al estar especialmente afectado por la bodega del Sector B, así que su interpretación funcional es la más compleja, si bien no habría mayor dificultad en aceptar que pertenece a una de las crujías de la vivienda, dispuesta en un lateral del patio, del que lo separa el muro U.E. 302. No es descartable, tampoco, que pertenezca a otra vivienda y que la estructura U.E. 202 documentada en el Sector B (Paramento 5) pudiera ser parte de una cimentación perteneciente a este espacio, al coincidir su cota máxima (aprox. -130 cm) con la cota máxima de la U.E. 305 (-131 cm) o fondo del patio rehundido. A ello debemos añadir su proximidad, a tan solo un metro, en distancia horizontal, del muro U.E. 302.

Como conclusión interpretativa final de todo el Sector C, proponemos que nos encontramos con parte del patio de una vivienda planificada, como mínimo, con dos crujías en torno al mismo (Crujía 1 o del Espacio A y Crujía 2 o del Espacio C), sin descartar la existencia de una tercera o una cuarta, de las que no hemos hallado registro arqueológico alguno al quedar fuera de los límites de la parcela de c/ Real, 55. Las cuatro posibilidades (casa-patio con una, dos, tres o cuatro crujías) están bien testimoniadas en los arrabales cordobeses califales (CAMACHO, 2018: 56-59; VAQUERIZO y MURILLO, 2010: 589-592), aunque la existencia de una crujía, en el caso prieguense, en el lado de c/ Real (con 353 cm de ancho), o Crujía 3, supondría la invasión total de este viario actual. Y la existencia de una Crujía 4 (lado de c/ Jazmines, con 156 cm de ancho) la invasión a su vez de esta calle, hecho que ya se produce además con el simple desarrollo de la Crujía 1 y por la constatación del hecho de que el pórtico-arcén llega hasta la misma calle sin cerrarse con muro alguno. Con este último dato, el caso prieguense podría ser un ejemplo más de invasión del espacio privado andalusí por el viario público (posterior), como consecuencia urbanística de la evolución de un sector edificado de la medina intramuros

(GARCÍA-BELLIDO, 2000: 259, Fig. 5). En cualquier caso, como telón de fondo de esta circunstancia urbana, queda la constatación de que “en la ciudad islámica medieval la calle no es un elemento inmutable, sino que se modifica, varía de trazado y de dimensiones e incluso desaparece, estando mucho más sujeta a transformaciones en un tejido urbano en formación y siendo relativamente más estable cuando está consolidado y saturado” (NAVARRO y JIMÉNEZ, 2007: 109).

### Cultura material del Sector C. Artefactos y ecofactos

Las cerámicas recuperadas, asociadas a un único sedimento de amortización (U.E. 304) de parte del alzado del andén y pórtico U.E. 303, corresponden a un repertorio formal típico de época almohade tardía o avanzada, por tanto encuadrable en el siglo XIII más que en la centuria anterior (v. Fig. 15). La presencia de jarritas de borde recto y muy fino, de barros claros bien depurados (Tipo IV de Cavilla), y la de tapaderas de forma cóncava invertida con arista o resalte para el engarce (Tipo II de Cavilla) son representativas de estos momentos, así como las ollas de galbo de tendencia globular acanalado, cuello corto troncocónico y vidriado melado oscuro al interior (Tipo III de Cavilla y Tipo I de García: CAVILLA, 2005; GARCÍA, 2001), sin faltar otros *items* de más amplia horquilla cronológica como los pies anulares de las formas abiertas muy desarrollados o las bases convexas con arista de las jarritas. En el caso de la forma olla, los paralelos locales publicados (*madīnat Bāguh*) se han propuesto fechar entre mediados del siglo XIII y mediados de la siguiente centuria (LUNA, 2013), data en armonía con lo aquí expuesto.

En este mismo estrato U.E. 304 se ha hallado también



Fig. 17: Sector C. Aldabilla con decoración zoomorfa (serpentiforme con cabeza de dragón) procedente de la U.E. 304.



Fig. 18: Sector C. Fragmento de hemimandíbula inferior de suido. U.E. 304.

un pequeño objeto singular, en latón, con decoración zoomorfa (serpentiforme con cabeza de dragón), que proponemos interpretar como aldabilla de cierre de una arqueta, cofre o mueble de pequeño tamaño, sin descartar otras posibles lecturas mientras no se ultime su estudio razonado (Fig. 17). La figura del dragón como elemento protector (talismano) en un contexto islámico tiene sus antecedentes en las prácticas chamánicas de los pueblos turcos que habían migrado desde el Asia central para instalarse en Anatolia desde mediados del siglo XI. Su uso más monumental en Próximo Oriente es su empleo en arquitectura defensiva, puertas y lienzos de murallas. Como paradigma, contamos con la *Bad al-Hayyāt*, de principios del siglo XIII, en la ciudadela de Alepo (Siria), que conserva todavía un espectacular relieve sobremontando la puerta, con dragones entrelazados que responden a nuestro tipo iconográfico (YOVITCHITCH, 2011: 254-257). Y además con la misma función protectora que le podemos suponer a nuestra aldabilla, cuyo dragón tendría la misión de proteger el contenido del mueble. Esta tradición cultural llegó hasta al-Andalus, aunque hemos de valorar todavía las circunstancias y calado de la misma.

Y por último, contamos en la U.E. 304 con restos óseos de fauna doméstica (ovicápridos, bóvidos, gallináceas o suidos), algunos reconocibles como pertenecientes a ejemplares jóvenes por presentar inmadura la unión ósea entre diáfisis y epífisis de determinados huesos. Así mismo, se han identificado huellas de consumo y carroñeo. La presencia de cerdo (Fig. 18), además, podría ser un indicador para proponer ubicar el proceso de formación de esta unidad en un momento posterior a la conquista cristiana de Priego (saqueo de 1225 por Fernando III o señorío de la orden de Calatrava a partir de 1246), pero dentro todavía del mismo siglo XIII (MARTÍNEZ y CARMONA, 2013: 223-224, Fig. 12), sin descartar que pueda tratarse de un caso más de la presencia de cerdo en contextos islámicos de al-Andalus (MORALES *et alii*, 2011: 309).

## VII. CONCLUSIONES GENERALES

El seguimiento arqueológico del movimiento de tierras efectuado en esta parcela ha tenido unos resultados que han sido inversamente proporcionales al limitado calado de los mismos, en cuanto a volumen de tierra desplazado. Para la fase calcolítica de la prehistoria reciente se ha insistido en



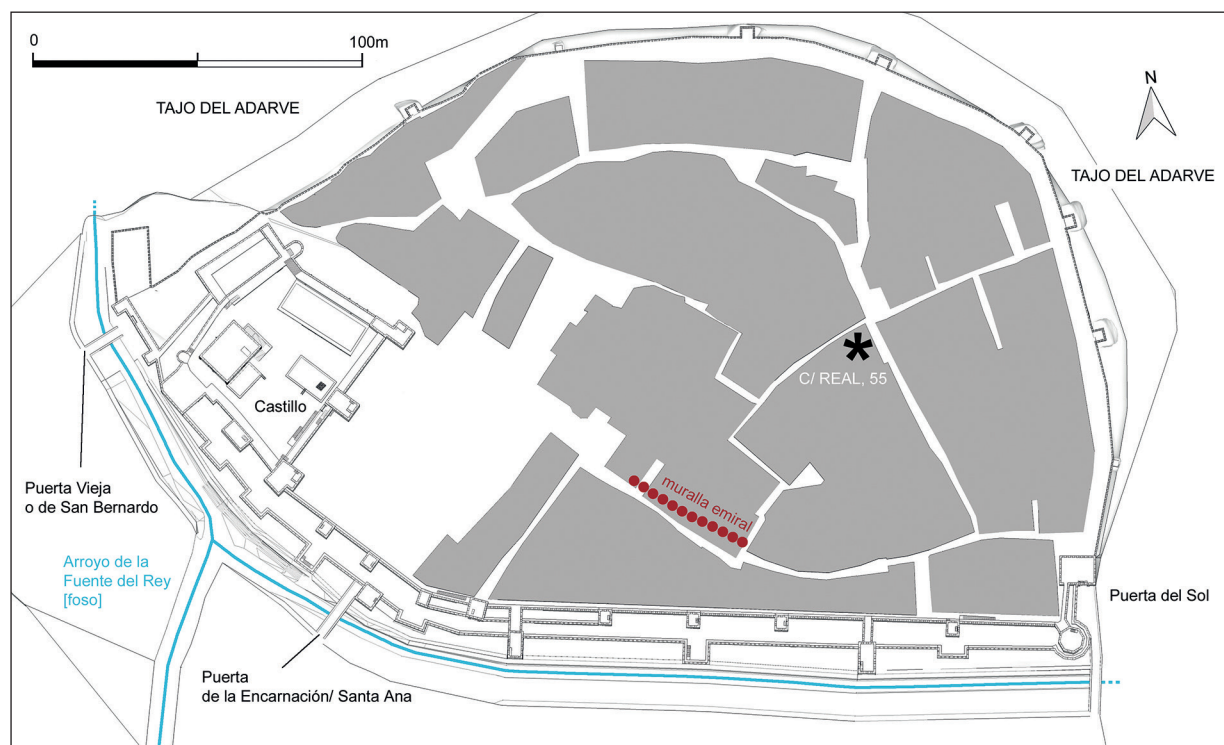


Fig. 19: Reconstrucción ideal del recinto amurallado de Priego de Córdoba en torno a finales de la Edad Media (1492), insertado en el callejero actual, según los datos aportados por la arqueología y la documentación histórica. La mayor parte de los elementos castrales son de origen andalusí, más o menos transformados tras la conquista cristiana. Propuesta del Museo Histórico Municipal (Servicio Municipal de Arqueología) y Digitalizados 3D (Diego García Molina). Se representa la alineación conocida de la muralla de época omeya emiral, no coincidente con la muralla representada de los siglos X al XV, y la localización del solar de c/ Real, 55.

las secuencias ya conocidas desde hace años en el barrio de la Villa, sin haber conseguido diversificar la calidad de lo ya documentado en otras ocasiones (MORGADO, MARTÍNEZ y CARMONA, 2015: 39-41), aunque sí se ha abierto la posibilidad de una ocupación anterior (Nivel V del Sector B).

Sin embargo, el periodo medieval andalusí ha aportado como novedad en la arqueología del barrio fundacional de madīnat Bāguh la documentación de unas estructuras que, gracias a la identificación de un sector de un patio con andén y a la caracterización edilicia y planimétrica, podemos interpretar como una vivienda califal, siguiendo un modelo que se consolida en el siglo X como característico de sociedades plenamente islamizadas (GUTIÉRREZ, 2012: 160). Priego (Bāguh) ya aparece nombrado en las fuentes árabes con una cita alusiva al año 251 H (865-866 d.C.) como lugar capaz de aportar 900 jinetes a una de las aceifas realizadas por el emir cordobés contra los reinos cristianos del norte y como asentamiento que alcanzó el rango de *kūra* en época omeya (MARTÍNEZ, 1988: 135-136). La investigación arqueológica y documental de los últimos años, por su parte, viene defendiendo que la existencia efectiva de una población islámica que terminaría adquiriendo el rango de medina hubo de ser anterior, quizás ya desde mediados del siglo VIII y asociada al establecimiento de tropas sirias en al-Andalus, en concreto del *yūnd* de Damasco (CARMONA, 2014: 270-276; CANO, 2015).

Desde 1989, fecha de creación del Servicio Municipal

de Arqueología, se ha excavado mucho en el antiguo solar de madīnat Bāguh: alcazaba, recinto intramuros y arrabales (CARMONA, 2009). Las murallas andalusíes de época omeya emiral, en concreto un foso excavado en la roca que discurría paralelo a un sector de la actual calle Real, fueron ya localizadas hace años (CARMONA, 2009: 238-245), pero no se habían identificado todavía estructuras interpretables como arquitectura doméstica vinculada a estos momentos epifundacionales de madīnat Bāguh en el barrio de la Villa, que viene a coincidir con el espacio cerrado por las murallas postemirales de la medina (CARMONA, 2009: 240, Fig. 6) (Fig. 19).

La vivienda localizada ahora en c/ Real, 55 pertenece a un momento posterior, siglo X, y se ofrece como un modelo habitacional perfectamente definido, maduro y estandarizado. Así mismo, la existencia de esta vivienda no se ha podido relacionar con estructuras anteriores del periodo emiral puesto que las amortizaciones de las interfaces reconocidas que alteran la estratigrafía natural o prehistórica documentadas son igualmente de los siglos X-XI y la caracterización de la estructura U.E. 202 no puede ser concluyente. De igual modo, el desarrollo hipotético de la planta completa de la vivienda permite deducir que invade totalmente la actual calle Jazmines y, en función de la propuesta que se haga (con cruja o sin ella), todo o parte de la misma c/ Real (Fig. 20).

Quedan abiertas a la reflexión, por tanto, toda una serie de cuestiones del mayor interés alusivas a la evolución urbana de la ciudad islámica, desde el mismo momento



Fig.: 20: Localización del solar de c/ Real, 55 en la encrucijada marcada por las calles Real (izquierda) y Jazmines (derecha). Puede observarse la estrechez de ambos viarios, en especial el correspondiente a c/ Jazmines, cuya existencia es incompatible durante la puesta en uso de la planta completa de la vivienda andalusí documentada.



Fig. 21: Sector C. Protección de las estructuras arqueológicas documentadas para su conservación.

de su fundación, y su repercusión en el desarrollo del viario que, parcialmente heredado, es el que actualmente presenta el barrio de la Villa. Una de las más significativas será relacionar el perímetro defensivo de época emiral con las tensiones derivadas del crecimiento urbano (NAVARRO y JIMÉNEZ, 2007; GARCÍA-BELLIDO, 2000: 265, Fig. 7;), desde sus fases más tempranas hasta los momentos de saturación (testimoniados, por ejemplo, en la conservación actual de adarves), así como ajustar la cronología y fases de todo el proceso.

## VIII. CONSERVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

Tras una valoración positiva de las estructuras andalusíes documentadas en el Sector C, así como otras unidades estratigráficas de interés asociadas a las mismas, se propuso a la dirección facultativa de la obra una leve modificación de la cota de cimentación a fin de preservarlas. Dado que no había justificación estructural que lo impidiera, todo el registro arqueológico medieval (y el infrayacente no documentado) no ha sido destruido, sino que ha quedado protegido por geotextil, una lámina plástica y una capa de zahorra, sobre la que se ha dispuesto la losa de hormigón correspondiente (Fig. 21). La U.E. 304 se ha reservado en su práctica totalidad, salvo un pequeño sondeo realizado para su interpretación.

## BIBLIOGRAFÍA

APARICIO SÁNCHEZ, L. (2017): "La vivienda califal en los barrios occidentales de Córdoba," *Al-Mulk*, 15, pp. 175-214.

APARICIO SÁNCHEZ, L. (2010): "El arrabal islámico de la calle Joaquín Sama Naharro (Córdoba)," *Arte, Arqueología e Historia*, 17, pp. 183-201.

CARMONA AVILA, R. (2009): "La madina andalusí de Bāguh (Priego de Córdoba): Una aproximación arqueológica," *Xelb*, 9.

CAMACHO CRUZ, C. (2018): "Evolución del parcelario doméstico y su interacción con la trama urbana: el caso de los arrabales califales de Córdoba," *Arqueología y Territorio Medieval*, 25, pp. 29-65.

CAMACHO CRUZ, C. y VALERA PÉREZ, R. (2018): "Espacios domésticos en los arrabales occidentales de Qurtuba: materiales y técnicas de edificación," *ANTIQUITAS*, 30, pp. 115-165.

CANO MONTORO, E. (2015): *Omeyas, tribus y coras. El caso de Bāguh (Priego de Córdoba) entre los siglos VIII y XI*, Cádiz.

CANO MONTORO, E. (2008): *La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media andalusí en el entorno (Priego de Córdoba)*, Salobreña.

CARVAJAL LÓPEZ, J.C. (2008): *La cerámica de Madīnat Ilbīra (Atarfe) y el poblamiento altomedieval de la Vega de Granada*, Granada.

CARMONA ÁVILA, R. (2014): "La región de Priego de Córdoba (Kūrat Bāguh) en el proceso de formación de al-Andalus (ss. VIII-XI). Consideraciones en torno a una tesis doctoral," *ANTIQUITAS*, 26, pp. 267-286.

CARMONA AVILA, R. (2009): "La madina andalusí de Bāguh (Priego de Córdoba): Una aproximación arqueológica," *Xelb*, 9, pp. 229-257.

CARMONA AVILA, R.; MORENO ROSA, A. y LUNA OSUNA, D. (1998): "Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1998," *ANTIQUITAS*, 9, pp. 101-128.

CASTRO DEL RÍO, E. (2005): *El arrabal de época califal de la zona arqueológica de Cercadilla: la arquitectura doméstica*, Córdoba.

CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F. (2005): *La cerámica almohade de la isla de Cádiz (Yazīrat Qādis)*, Cádiz.

DÍEZ JORGE, M<sup>a</sup> E. y NAVARRO PALAZÓN, J. (eds.) (2015): *La casa medieval en la península ibérica*, Madrid.

FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> del C. (2012): *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla, Córdoba*, Sevilla.

GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, J. (2000): "Morfogénesis de la ciudad islámica: algunas cuestiones abiertas y ciertas propuestas explicativas," *L'urbamisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Madrid, pp. 243-283.

GARCÍA PORRAS, A. (2001): *La cerámica del poblado fortificado medieval de El Castillejo*, Granada.

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2015): "Casa y Casas: reflexiones arqueológicas sobre la lectura social del espacio doméstico familiar," en DÍEZ JORGE, M<sup>a</sup> E. y NAVARRO PALAZÓN, J. (eds.) (2015): *La casa medieval en la península ibérica*, Madrid, pp. 17-48.

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2012): "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península Ibérica (siglos VII-XIII)," *Arqueología de la Arquitectura*, 9, pp. 139-164.



JIMÉNEZ CASTILLO, P.; NAVARRO PALAZÓN, J. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> J. (2006): "Sobre la formación del zoco: la excavación del solar de calle San Pedro de Murcia," **Memorias de Arqueología. Región de Murcia**, 14, pp. 421-458.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J. (2002): "Casas califales en Murcia. Excavación en un solar de calles Puxmarina-Zarandona," **Memorias de Arqueología. Región de Murcia**, 11, pp. 469-500.

LUNA OSUNA, D. (2013): "Intervención arqueológica en el Recreo de Castilla (Priego de Córdoba): nuevos datos sobre los arrabales andalusíes de madīnat Bāguh y la muralla bajomedieval cristiana," **ANTIQUITAS**, 25, pp. 177-207.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998): "Sobre Madīnat Bāguh. Aspectos historiográficos de una ciudad y su alfoz," **ANTIQUITAS**, 9, pp. 129-149.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R. M<sup>a</sup>. y CARMONA AVILA, R. (2013): "Animales en contextos arqueológicos medievales de Priego de Córdoba. Una aproximación a partir de depósitos estratificados en silos y pozos," **ANTIQUITAS**, 25, pp.209-234).

MORALES, A.; MORENO, M.; ROSELLÓ, E.; LLORENTE, L. y MORALES, D.C. (2011): "711 AD: ¿El origen de una disyunción alimentaria?" **711. Arqueología e Historia entre dos mundos**, Vol. II, Zona Arqueológica, 15, pp. 301-319.

MORGADO RODRIGUEZ, A.; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R. M<sup>a</sup> y CARMONA AVILA, R. (2015): "Puntualizaciones sobre el tránsito V-IV milenio AC en la Alta Andalucía. El primer asentamiento en el casco urbano de Priego de Córdoba," **ANTIQUITAS**, 27, pp. 31-47.

NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P. y GARRIDO CARRETERO, F. (2015): "Forma y función de la casa-patio andalusí: analogías y diferencias entre Murcia y Siyasa (ss. X-XIII), en DÍEZ JORGE, M<sup>a</sup> E. y NAVARRO PALAZÓN, J. (eds.) (2015): **La casa medieval en la península ibérica**, Madrid, pp. 337-394.

NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007): **Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas**, Zaragoza.

ORIHUELA, A. (2007): "La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución," en BORRÁS, G.M. (coord.): **Arte andalusí** (monográfico nº 22 Artigrama), Zaragoza, pp. 299-335.

VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J. (1999): "Aportaciones para una tipología de la cerámica común califal de Madīnat al-Zahrā," **Arqueología y Territorio Medieval**, 6, pp. 133-176.

VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO, J.F. (eds.) (2010): La islamización de Qurṭuba y la aparición de un nuevo concepto de área suburbana, en **El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)**, Monografías de Arqueología Cordobesa, 19, vol. II, Córdoba, pp. 563-642.

VERA, A.L.; BAENA, R. y DÍAZ, F.(Coordinadores) (1995): **El enclave kárstico de Priego de Córdoba (Subbético). Estudios geoambientales, itinerarios y propuestas de manejo**, Priego de Córdoba.

YOVITCHITCH, C. (2011): **Forteresses du Proche-Orient. L'architecture militaire des Ayyoubides**, París.

Recibido: 25/3/2019

Aceptado: 30/4/2019

